AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
1817
FECHA
19-10-2017
ROL S.I.I
241-34

(•) URBANO ( ) RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2017/1808

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales

D) Certificado de Informaciones Previas N° 1262 de fecha 18-05-2017

E) Solicitud de Permiso de _____ (EDIFICACIÓN-LOTEO) correspondiente al expediente N° _____

RESUELVO:

1.- Otorgar premiso de DEMOLICIÓN (OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION) para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN MARTIN N° 42 Lote N° DOS manzana DIEZ localidad o loteo TEMUCO URBANO sector _____ (URBANO O RURAL) que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA NUEVA FRANCIA LIMITADA	76.693.034-4
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
LORENZO ANDRÉS DUBOIS ENRÍQUEZ	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA **del ARQUITECTO** O **PROFESIONAL COMPETENTE** (SI PROCEDE)	R.U.T.
CONSTRUCTORA DEL BOSQUE LIMITADA	76.148.504-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
LEANDRO ENRIQUE HERRERA TEILLIER	

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

1 OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACIÓN DE FAENAS
☐	INSTALACIÓN DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☑ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	329,7	m2

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$110.639
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$0
TOTAL A PAGAR				$110.639
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	5378195	FECHA	17-10-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.

2.- Se autoriza demolición de una superficie total de 329,70 M2. Demolición total.

3.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. O.G.U.y C. que le sean pertinentes.

4.- Deberá velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap. 8 Titulo 5 O.G.U.y C. en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.

5.- Posee certificado de DESRATIZACION, emitido por SEREMI de SALUD ARAUCANIA SUR, N° de trámite: 1709311208 de fecha 04 de septiembre de 2017.

6.- El presente Permiso, se tramita en conjunto con Permiso N°531 de fecha 03-06-2014 consistente en Obra Nueva con destino de departamentos.

7.- CARPETA N° 1205/2017.

PSG	Marcelo Arístides Bernier Richter
REVISOR	**DIRECTOR DE OBRAS**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Firma Director
Dirección de Obras
I. Municipalidad de Temuco

MABR/EBC/PSM